



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001467-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centros sanitarios de la Comunidad a los que acuden los pacientes ostomizados por razón de consulta; a los edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León que se tenga prevista alguna reforma en los próximos 4 años en sus baños; a los edificios públicos que la Comunidad tenga prevista su edificación en los próximos años y, en estos últimos, si tiene previsto dotarles de algún baño con elementos necesarios para personas ostomizadas (se pide segregar la respuesta por provincias e indicar fechas de realización de las reformas de los baños y de finalización de los edificios), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000637, PE/000779 a PE/000915, PE/000924, PE/000933, PE/000935, PE/000936, PE/000938, PE/000939, PE/001457, PE/001459 a PE/001479, PE/001481 a PE/001490, PE/001502 a PE/001511, PE/001558, PE/001559, PE/001570 a PE/001586 y PE/001600, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10001467, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “centros sanitarios de la Comunidad a los que acuden los pacientes ostomizados por razón de consulta; a los edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León que se tenga prevista alguna reforma en los próximos 4 años en sus baños; a los edificios públicos que la Comunidad tenga prevista su edificación en los próximos años y, en estos últimos, si tiene previsto dotarles de algún baño con elementos necesarios para personas ostomizadas (se pide segregar la respuesta por provincias e indicar fechas de realización de las reformas de los baños y de finalización de los edificios)”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el



encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 14 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1001467

En los próximos cuatro años la Consejería de la Presidencia no tiene previsto realizar ninguna reforma en los baños de edificios públicos de titularidad de la Junta de Castilla y León ni tiene prevista la edificación de edificios públicos en la Comunidad.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1001467

En relación a la citada pregunta para su respuesta por escrito, relativa a la existencia de baños adaptados para personas ostomizadas en instalaciones de la Junta de Castilla y León, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no gestiona instalaciones de la Junta de Castilla y León, por lo que no dispone de información alguna que aportar.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1001467

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, atendiendo a las competencias de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado dependientes se informa lo siguiente:

1.º- Respecto a los edificios públicos de titularidad de la Junta de Castilla y León que tengan prevista en los próximos 4 años alguna reforma en alguno de sus baños, por lo concerniente a edificios competencia de esta Consejería, no existe tal previsión en ninguno, con excepción de los baños aun no reacondicionados del ESAUM I de Valladolid, donde está prevista la sustitución de los revestimientos verticales y horizontales, si bien en ningún momento se plantea su reestructuración, ni actuaciones en sus equipamientos.

2.º- Por lo que se refiere a la construcción de nuevos edificios, durante el presente año se prevé que se redacte el proyecto de obra de rehabilitación integral del edificio para uso administrativo ubicado en la Plaza de Madrid, en Valladolid, cuyas obras está previsto inicialmente que puedan concluir en 2024.

También se está analizando la posibilidad de ejecutar en los próximos años el proyecto ya redactado para un edificio administrativo de usos múltiples en la Parcela 21 del AOE Arturo Eyries del PGOU de Valladolid.

Por su parte el Instituto para la Competitividad Empresarial tiene previsto la construcción de los siguientes edificios públicos:

- Nave para uso industrial en el polígono de Las Hervencias (Ávila) que se prevé se concluya en 2021



- Nave para uso industrial en el polígono de Vicolozano (Ávila) que inicialmente se prevé finalice en 2022
- Edificio de control de acceso al Parque Tecnológico de Burgos, con una previsión de finalización para 2023

Los proyectos referidos no prevén baños con elementos específicos para personas ostomizadas.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1001467

En relación a los edificios públicos titularidad de la Junta de Castilla y León, adscritos a la Consejería de Empleo e Industria, que tienen previsto en sus baños alguna reforma a lo largo de los próximos 4 años son:

<u>PROVINCIA</u>	<u>FECHA DE COMIENZO</u>
BURGOS	
- Oficina de Empleo de Burgos-Calzadas.	mayo 2021
- Oficina de Empleo de Miranda de Ebro.	Julio 2020
LEÓN	
- Oficina de Empleo de Astorga.	septiembre 2021
- Oficina de Empleo de Cistierna.	septiembre 2021
- Oficina de Empleo de Bembibre.	septiembre 2021
PALENCIA	
- CFPO Palencia	mayo 2020
SEGOVIA	
- Oficina de Empleo de Cuéllar.	abril 2021
- CFPO El Espinar	mayo 2022
ZAMORA	
- Oficina de Empleo de Toro	julio 2020



En relación a la previsión de nueva edificación de edificios públicos dentro de los próximos 15 años, están previstas en la provincia de Burgos las siguientes edificaciones:

- Oficina de Empleo de Miranda de Ebro julio 2020.
- Oficina de Empleo Burgos-Calzadas mayo 2021.

Significar, que no se tiene proyectado dotar a estos edificios, de baño con elementos necesarios para personas ostomizadas.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1001467

En la actualidad, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no tiene previsto la edificación de nuevas dependencias públicas ni la reforma de los baños de los edificios públicos existentes dependientes de la misma.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1001467

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada y en el ámbito de las competencias propias de esta Consejería, le informo lo siguiente:

Ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, tienen constancia de que en sus edificios públicos, se tenga prevista alguna reforma en los baños en los próximos 4 años relacionados con la adaptación para paciente ostomizados.

Asimismo tampoco se tiene previsión de edificación de nuevos edificios públicos en los próximos 15 años.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1001467

Los pacientes ostomizados pueden acudir, por razón de consulta, a todos los centros hospitalarios de la Comunidad de Castilla y León, dado que existe Consulta



específica de Cuidados de Enfermería para Pacientes Ostromizados en todos los centros hospitalarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a la que se accede según los mismos procedimientos que a otras consultas de Atención Hospitalaria.

Los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud que cuentan con baño para pacientes ostromizados son los siguientes: Complejo Asistencial de Ávila (ubicado dentro de la consulta de enfermería para pacientes ostromizados), Complejo Asistencial Universitario de León (cuenta con dos baños; uno en la consulta de enfermería y otro en la sala de espera) y el Hospital Universitario Río Hortega (ubicado dentro de la consulta de enfermería para pacientes ostromizados).

Está contemplado dotar de baño adaptado para pacientes ostromizados en los proyectos de construcción de los nuevos Hospitales de Aranda de Duero y de Salamanca, así como en el nuevo edificio de consultas del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en el Bloque Técnico del Hospital Río Carrión (Palencia) y en la Fase II del Hospital de Soria. Igualmente, en el resto de Hospitales se está trabajando en el estudio y valoración de espacios, para la adaptación progresiva de baños a las necesidades de los pacientes ostromizados, para proveer su instalación a la mayor brevedad posible, sin necesidad de espera a que en los mismos se planifiquen reformas estructurales, en aras a evitar demoras.

No es posible anticipar soluciones en un plazo de 15 años, se puede indicar que si las técnicas terapéuticas se mantienen como en la actualidad, en todos los centros destinados a Atención Hospitalizada se proyectarán este tipo de baños adaptados como es el caso del Nuevo Hospital de Aranda de Duero.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1001467

Las previsiones de reforma son las que se incluyen en los correspondientes presupuestos anuales, por lo que dependerán de las disponibilidades presupuestarias. No obstante, indicar que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades abordará en los próximos años las reformas necesarias para la mejora y mantenimiento de los centros de ella dependientes, así como para la implantación, en los centros residenciales, de unidades de convivencia dentro del nuevo modelo de atención residencial “en mi casa”.

En cuanto a las nuevas edificaciones dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, informar que existe un proyecto de construcción de una nueva residencia para personas mayores en Salamanca.

Todas las actuaciones de este tipo se realizarán atendiendo a la Resolución aprobada en esa fecha, derivada de la PNL 304.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1001467

En el momento actual se está configurando la programación de inversiones del año 2020, en la que se incluirán las actuaciones de reforma, mejora y sustitución a realizar en los centros educativos públicos, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, de acuerdo con criterios de prioridad técnica, de escolarización y según las disponibilidades presupuestarias.

En el desarrollo, por parte de la Consejería de Educación, de nuevas infraestructuras destinadas a centros docentes, se da cumplimiento, de manera muy rigurosa, a la normativa vigente en materia de seguridad de utilización y accesibilidad.

Esta aplicación de la legislación hace que la superficie destinada a baños en nuestros centros y su diseño, sea fácilmente adaptable a la posible exigencia de necesidades específicas, por lo que en principio ante una necesidad concreta, sería factible realizar la actuación que sea necesaria para su adecuación.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1001467

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta y que competen a esta Consejería, se indica lo siguiente:

- *¿Cuáles son los edificios públicos de titularidad de la Junta de Castilla y León que tenga prevista en los próximos 4 años alguna reforma en alguno de sus baños?. Segregar la respuesta por provincias e indicar las fechas de realización.*

La Consejería de Cultura y Turismo está gestionando la ampliación del Museo de Burgos, si bien aún se está trabajando en los detalles del proyecto.

- *¿Cuáles son los edificios públicos de la Comunidad que se tienen previsto su nueva edificación en los próximos 15 años?. ¿Éstos tienen proyectado dotarles con algún baño con elementos necesarios para personas ostomizadas?. Segregar la respuesta por provincias e indicar en qué fecha se tiene previsto la finalización de los edificios.*

En las instalaciones deportivas del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Río Esgueva, en Valladolid, se tiene proyectado una nueva edificación consistente en un módulo desmontable para nuevas actividades, si bien se desconocen los términos de redacción del proyecto que corresponde al concesionario de la gestión del servicio público de equipamiento deportivo por constituir una mejora presentada por el adjudicatario de la gestión.